



RESUMEN EJECUTIVO

R-131
V.0 31082023

INFORME N° EDITORIAL/GE-UAI-INF-0020/25

En cumplimiento a lo establecido en el párrafo III del Artículo Segundo de la Resolución N° CGE/112/2022 y en el numeral 6.6. "Informe de Relevamiento de Información" del Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, ambas de fecha 21 de diciembre de 2022, emitidos por la Contraloría General del Estado, la Unidad de Auditoría Interna de la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, emite el presente informe de relevamiento.

El objetivo del Relevamiento de Información consistió verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre del 2022 y el "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno", aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022, emitidas por la Contraloría General del Estado.

El objeto del Relevamiento de Información, lo constituye el Informe EDITORIAL/GE-UPT-INF-0004/25 de fecha 31 de marzo de 2025, con referencia "Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno" y la documentación de respaldo, emitida por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) de la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia.

Como resultado del relevamiento de información realizado al informe cite EDITORIAL/GE-UTP-INF-0004/25 del Comité de Seguimiento de Control Interno de la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia, conforme se describe en párrafos anteriores del presente informe, considerando que cumple a cabalidad con la Resolución N° CGE/112/2022 y su Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 ambos del 21 de diciembre de 2022, corresponde categorizar a la Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia como una Empresa de probable RIESGO BAJO.

Es cuanto informo a su Autoridad para fines consiguientes.

La Paz, junio de 2025



0010